



## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### RESUMEN DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CELEBRADA EL MARTES 26 DE FEBRERO DE 2008

1. La sesión dio inicio a las 11:54 horas con el registro de 406 diputadas y diputados.
2. Se dispensó la lectura del orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior en votación económica.
3. Se recibieron los siguientes oficios y comunicaciones:
  - De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, con invitación a la ceremonia cívica con motivo del 483 Aniversario Luctuoso de Cuauhtémoc, último Huei Tlatoani de la Triple Alianza. Se designó comisión para representar a la Cámara de Diputados.
  - Del gobierno del estado de Sonora, con contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente. Se remitió al promovente para su conocimiento.
  - De la Comisión de Juventud y Deporte, con la que solicita retirar proposición con punto de acuerdo relativa a la selección nacional de fútbol femenino. Se dio por atendido y se instruyó el archivo del expediente respectivo como asunto totalmente concluido.
  - Del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con el Informe de los niveles de población por entidad federativa y la Metodología para la estimación de la población total nacional y por entidad federativa a mitad de mes. Se remitió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Gobernación.
  - De la Dirección General de Petróleos Mexicanos, con información sobre los ingresos netos obtenidos en flujo de efectivo correspondientes al mes de enero de 2008, comparado contra el presupuesto original. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
  - De la Junta de Coordinación Política, por la que informa los nombres de los diputados que acompañarán a los familiares de las víctimas en la mina Pasta de Conchos, a la entrevista con el Secretario de Gobernación. Quedó de enterado. Comuníquese.

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que informa que la Administración General de Aduanas no asignó mercancías provenientes de Comercio Exterior en el mes de enero de 2008, únicamente dieron destino a mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro y aquella que no es transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Se remitió a la Comisión de Economía.

- De la Secretaría de Gobernación, dos, con contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente. Se remitieron a los promoventes para su conocimiento.

- De la Cámara de Senadores, con minuta proyecto de decreto que reforma la fracción X del artículo 7 de la Ley General de Educación. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

4. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyectos de decreto:

- Que adiciona el artículo 330 Bis al Código Penal Federal, a cargo del Dip. Enrique Serrano Escobar, del PRI. Se turnó a la Comisión de Justicia.
- Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Nefthalí Garzón Contreras, del PRD. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, a cargo del Dip. Roberto Badillo Martínez, del PRI. Se turnó a la Comisión de Gobernación, con opinión de las comisiones de Puntos Constitucionales, de Defensa Nacional y Bicameral de Seguridad Nacional.

5. Quedó de primera lectura dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

6. Dictamen a discusión de las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Salud, con proyecto de decreto que adiciona los artículos 378 Bis y 456 Bis de la Ley General de Salud. A solicitud de los presidentes

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

de las Comisiones Dictaminadoras aprobada en votación económica, se devolvió el dictamen a las mismas.

7. Dictamen a discusión de la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. A solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión aprobada en votación económica, se devolvió el dictamen a la misma.

8. Dictamen a discusión de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia penal, en relación con las modificaciones aprobadas por la Cámara de Senadores. El Dip. Felipe Borrego Estrada, del PAN, a nombre de las Comisiones fundamentó el dictamen y propuso la supresión del párrafo undécimo del artículo 16 constitucional, que se aceptó en votación económica. Fijaron posición los diputados: Aída Marina Arvizu Rivas, de Alternativa; Mónica Arriola, de Nueva Alianza; Ricardo Cantú Garza, del PT; Francisco Elizondo Garrido, del PVEM; Alejandro Chanona Burguete, de Convergencia; César Camacho Quiroz, del PRI; Javier González Garza, del PRD; y Carlos Alberto Navarro Sugich, del PAN.

El Dip. Antonio Ortega Martínez, del PRD, presentó propuesta para restituir el párrafo décimo del artículo 16 constitucional eliminado por el Senado, que se desechó en votación económica, y aceptó interpelación de la Dip. Silvia Oliva Fragoso, del PRD.

Hablaron en pro los diputados: Violeta Lagunes Viveros, del PAN; Jorge Mario Lescieur Talavera, del PRI; Mario Enrique del Toro, del PRD; Jacinto Gómez Pasillas, de Nueva Alianza; y Andrés Lozano Lozano, del PRD.

Se aprobó en lo general y en lo particular el artículo 16 constitucional con la supresión de los párrafos décimo, aprobada por el Senado, y duodécimo, aprobada por la Cámara de Diputados, por 462 votos en pro, 6 en contra y 2 abstenciones. Se instruyó hacer las adecuaciones correspondientes a los artículos transitorios del proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia penal, mismo que se declaró aprobado en

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

lo general y en lo particular, devolviéndose al Senado para los efectos constitucionales.

9. Siete dictámenes a discusión de la Comisión de Gobernación, con proyectos de decreto que conceden permiso a 49 ciudadanos para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas de gobiernos extranjeros en México y a un ciudadano para aceptar y desempeñar el cargo de Agente Consular Honorario de los Estados Unidos de América, en la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato. Se aprobaron en lo general y en lo particular en votación conjunta por 369 votos en pro y 11 abstenciones. Pasaron al Senado para los efectos constitucionales.

10. Se sometieron a consideración de la Asamblea dos dictámenes con puntos de acuerdo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables:

- Para exhortar de manera respetuosa al Ejecutivo Federal, a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, para que pongan en marcha campañas de difusión y estudios cuantitativos y cualitativos para diseñar políticas públicas eficaces que combatan la trata de personas.
- Para exhortar a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, lleven a cabo las acciones establecidas en la Ley Federal de las Personas Adultas Mayores.

Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.

11. Se dio cuenta con las siguientes minutas proyectos de decreto remitidas por la Cámara de Senadores:

- Que concede autorización el ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional los días 4, 5, 6 y 7 de marzo de 2008, a fin de realizar Visitas Oficiales a la República de El Salvador y a la República de Panamá, así como participar en la XX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, que tendrá lugar en Santo Domingo, República Dominicana. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores.

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- Que concede permiso al licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la condecoración que le confiere el gobierno de la República de El Salvador. Se turnó a la Comisión de Gobernación.

### 12. Se formularon las siguientes excitativas:

- A la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a solicitud de los diputados César Duarte Jáquez, PRI, y Rubén Aguilar Jiménez, del PT, en relación con la minuta proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, recibida el 25 de octubre de 2007.
- A la Comisión de Puntos Constitucionales, a solicitud de la Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez, del PAN, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que deroga el segundo párrafo de la fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 8 de marzo de 2007.
- A las comisiones de Seguridad Social, de Salud y de Defensa Nacional, a solicitud de diputados del PRD y Alternativa, en relación con tres iniciativas con proyectos de decreto que reforman la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, presentadas el 1° de marzo, el 8 de marzo y el 8 de noviembre, de 2007.
- A la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a solicitud del Dip. Rafael Villicaña García, del PRD, en relación con la minuta proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, recibida el 25 de octubre de 2007.

13. La sesión se levantó a las 15:20 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 28 de febrero de 2008, a las 11:00 horas.